



Departamento
de Recursos
Humanos
Jefatura
352/2017

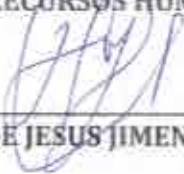
El que se indica

L.C. JUAN JOSE FRAIRE DUEÑEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este conducto me permito informarle que de acuerdo al Convenio Sindical en la Cláusula Segunda donde indica que el Municipio Otorgara un bono de despensa mensual por la cantidad de \$ 600.00 (Seiscientos Pesos 00/100 M.N.)

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Sombrerete, Zac., a 15 de Mayo de 2017
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



LIC. MANUEL DE JESUS JIMENEZ ZAVALA

c.c.p. archivo



RECURSOS HUMANOS
SOMBRERETE, ZAC.
2016-2018